

Fraudes en la política de cuotas raciales – 22/04/2022 – Sou Ciência / Brasil

La política de cuotas raciales para el acceso a las universidades públicas brasileñas ha sido un instrumento fundamental para la inclusión social de la población negra, que es mayoritaria en el país, como ya mostramos aquí.

Sin embargo, desde la promulgación de la Ley (2012), se han podido seguir noticias de reiterados fraudes en los sistemas. Los candidatos con fenotipo blanco se declaran negros, pardos o indígenas, haciendo uso indebido del derecho a las plazas reservadas para el ingreso a las instituciones públicas de educación superior.

Para coibir esse comportamento e verificar a condição racial dos candidatos, a maioria das universidades federais instituiu comissões ou bancas de heteroidentificação, com a função de verificar se a autodeclaración de cor, raça e etnia dos candidatos no processo de admissão confere de fato com as suas características físicas.

Desde un principio, la Ley de Cuotas exigía únicamente la autodeclaración de los candidatos, lo que muchas veces permitía la falta de supervisión o el consentimiento de las instituciones ante casos evidentes de fraude.

Con el tiempo, las instituciones públicas fueron presionadas para establecer juntas de heteroidentificación racial antes de los procesos de inscripción, tanto para garantizar los derechos de los beneficiarios de las pólizas como para brindar seguridad jurídica en la cobertura de sus vacantes.

Estas comisiones también han investigado denuncias de quienes lograron eludir el proceso de admisión, ante los quioscos, y ocuparon indebidamente las plazas reservadas en carreras de grado y posgrado -generalmente en las universidades más competitivas-.

La existencia de este reciente organismo universitario se deriva principalmente de la lucha y reivindicación de los estudiantes negros por la fiscalización y control del usufructo del derecho a las cuotas, rol que les hizo trascender de una posición de “objeto de política”, para ocupar el lugar de formuladores de políticas académicas y compromiso institucional.

Un avance a celebrar por toda la sociedad, teniendo en cuenta los principios de una educación crítica y reflexiva, encaminada al ejercicio de la ciudadanía plena y

la participación social.

En el caso de las universidades, la composición y conducción del trabajo de las juntas de heteroidentificación se ha realizado con la colaboración activa de profesores y técnicos administrativos negros.

El efecto más evidente de este trabajo ha sido el alto índice de ausencia de candidatos negros, pardos e indígenas autodeclarados en el procedimiento de heteroidentificación. Este hecho indica la efectividad de esta instancia para frenar el fraude, especialmente en los cursos populares, asegurando que la política pública llegue efectivamente a su destinatario.

Los mecanismos de heteroidentificación tienen un rol pedagógico al interior de las instituciones, pues los procesos de conquista de estas instancias están permeados por acalorados debates entre defensores y opositores de estas medidas, así como en toda la sociedad, ya que garantizan la finalidad de la norma jurídica y constitucional.

También es necesario recordar que las denuncias de fraude posterior al ingreso, cuando se verifican y prueban, no tienen un efecto retroactivo que permita la devolución a la población negra e indígena de las vacantes indebidamente ocupadas. En algunos casos, estas pruebas sólo se producen después de la finalización del curso, lo que implica la cancelación del título del estudiante que defraudó el sistema de admisión. Una enorme pérdida individual y para toda la sociedad brasileña.

¡Que disfrutemos más de esta enseñanza de la Ley de Cuotas, asegurando su continuidad!

Fuente: Uol

<https://titulares.ar/fraudes-en-la-politica-de-cuotas-raciales-22-04-2022-sou-ciencia-brasil/>

Veículo: Online -> Site -> Site Titulares.ar